

Acta Núm.18-2021

REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las once y treinta y tres minutos antes meridiano (11:33 A.M), en el salón de reuniones de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la sede central de la Lotería Nacional, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General de la Lotería Nacional, **Luis Maisichell Dicent**, **María Luisa Sánchez González**, Directora Financiera, **Enrique F. Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, **Merlín M. Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **Deisy María Paulino Lachapelle**, Directora de la Oficina Libre Acceso a la Información. HSC

Anny Y. Zacarías Rodríguez, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General, **Luis Maisichell Dicent**, tomó la palabra y dejó abierta la sesión: P.L.C

AGENDA:

PRIMERO: Inicio de la reunión por parte de **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación de **Luis Maisichell Dicent**, Administrador General de la Lotería Nacional. ✓

SEGUNDO: Conocer la solicitud de aprobación de proceso del requerimiento relativo a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA SORTEOS DE LA INSTITUCIÓN”**, suscrito por **Patricia García**, Directora Comercial.

TERCERO: Conocer la solicitud de aprobación de proceso del requerimiento relativo a la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE LAS MADRES”**, suscrito por **Patricia Comercial**, Directora Comercial. A-42.R.

QUINTO: Punto libre.

VISTO:

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Patricia García**, Directora Comercial, mediante la comunicación DC-133-21 de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la DMF.

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA SORTEOS DE LA INSTITUCIÓN”.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), expedida por la Dirección Financiera, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,792,00.00)**, para la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA SORTEOS DE LA INSTITUCIÓN”**.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,792,00.00)**, para la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA SORTEOS DE LA INSTITUCIÓN”**.

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Patricia García**, Directora Comercial, mediante la comunicación DC-144-21, de fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE LAS MADRES”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), expedida por la Dirección Financiera, por un monto de **Diez Millones Quinientos Dos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$10,502,000.00)**, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE LAS MADRES”**.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Diez Millones Quinientos Dos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$10,502,000.00)**, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE LAS MADRES”**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual de Comparación de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), órgano rector en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DELALOTERÍA NACIONAL VÁLIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el requerimiento suscrito por **Patricia García**, Directora Comercial, relativo a la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE LAS MADRES**”, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y designa como peritos a **Ruth Vásquez, Bayron Fontana y Ana López**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el requerimiento suscrito por **Patricia García**, Directora Comercial, relativo a la “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA SORTEOS DE LA INSTITUCIÓN**”, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS** y designa como peritos a **Johanna Valois, Josefina Piñeyro y Madeline de la Rosa**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **INSTRUYE** remitir un original de la presente acta a la Unidad Operativa de Compras (U.O.C.C.), para los fines correspondientes.

Resolución aprobada por unanimidad.

H.S.C.

A.C.

✓

A.Y.Z.R.

D.M.P.R.



RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **ORDENA** remitir un original de la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información para publicación de la misma en la sección transparencia del portal web de la institución.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo doce y cuarenta y tres minutos meridiano (12:43 M), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



María Luisa Sánchez González
Directora Financiera
Miembro



Anny Y. Zacarías Rodríguez
Directora Administrativa
Presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Enrique E. Castro Sarda
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Merlin M. Castillo Acevedo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Deisy María Párramo Lachapelle
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro